

Descartan regreso del cubrebocas por sarampión

El Sector Salud aclara que las medidas restrictivas en otros estados responden a su baja inmunización; en la entidad, el 94% de la población está protegida

Oliva Orozco

El regreso del cubrebocas como medida obligatoria para contener el sarampión ha sido descartado para Nayarit. A diferencia de otras entidades federativas donde se reactivaron los filtros sanitarios, las autoridades locales sostienen que la barrera inmunitaria del estado es suficiente para frenar la transmisión, pues se tiene una cobertura de vacunación del 94 por ciento, cifra que anula la necesidad de imponer barreras físicas generalizadas en este momento.

Aunque el virus se propaga a través de gotas de saliva, un mecanismo que técnicamente justificaría el uso de mascarillas, el delegado del IMSS en Nayarit, Jesús Chávez, aclaró que el riesgo real depende de la vulnerabilidad del huésped, no sólo del contacto. «Son medidas que se están tomando [en otros lados] porque se encontró una población sin vacunación, a diferencia de lo que estamos viviendo aquí», explicó el funcionario, diferenciando el escenario local de la crisis que enfrentan regiones con rezago en sus esquemas de salud.

Si bien cada dependencia tiene la facultad de reforzar sus protocolos internos con gel antibacterial o filtros respiratorios, la indicación sectorial es de calma. Según enfatizó Chávez, la protección biológica es superior a la física: «Si la población vacunada, no tiene riesgo, aunque no tenga las medidas», sentenció, subrayando que la alerta actual está focalizada en grupos que carecen del antígeno, un perfil que no es el dominante en la demografía nayarita.

PÁGINA 3A

Con investigación sobre cáncer de mama

Destaca la Universidad liderazgo femenino en la ciencia

La rectora de la UAN destacó la labor de una investigadora en cáncer de mama en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

Redacción

En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, visitó el Laboratorio de Biología Molecular de la institución para dialogar con la doctora Miriam Fabiola Ayón Pérez, docente investigadora que desarrolla estudios sobre variantes genéticas asociadas al cáncer de mama.

PÁGINA 5A

Las flores, un clásico para el Día del Amor y la Amistad

Aunque las ventas ya no son como antes, comerciantes aseguran que aún quedan románticos dispuestos a conquistar con una flor

Misael Ulloa I.

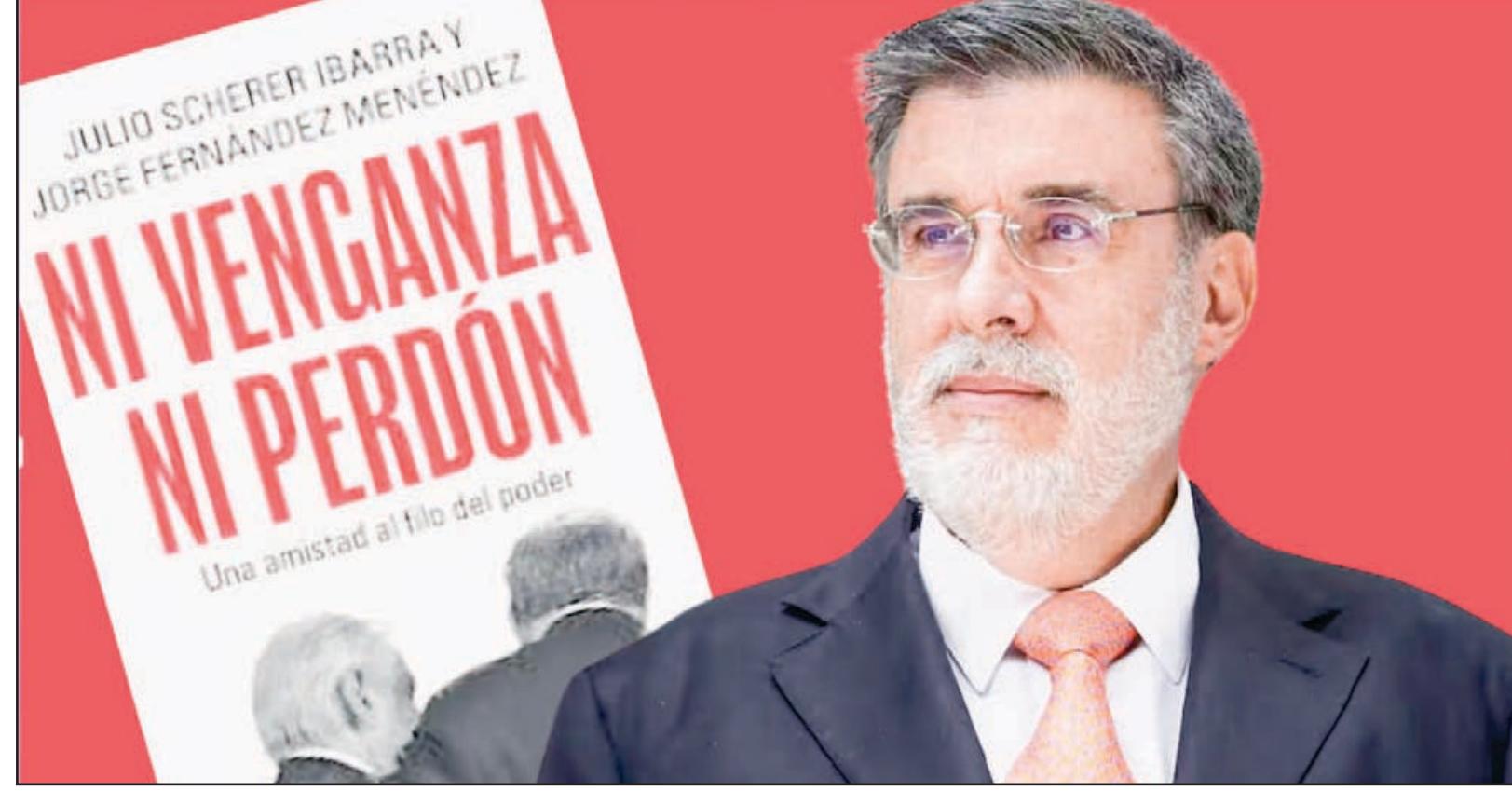
Cada 14 de febrero las calles se pintan de rojo, los aparadores se llenan de corazones y el aroma de las flores invade la ciudad. En el Día de San Valentín, conocido en México como el Día del Amor y la Amistad, las parejas intercambian regalos, pero también amigos y familiares celebran los lazos que los unen.

PÁGINA 7A

Expone Scherer el alma negra del poder

Rompe el silencio para revelar las grietas internas de una administración que priorizó el dogma político sobre la pericia técnica. Esta crónica expone el entramado de manipulación en la vocería y la persecución judicial que transformó una hermandad histórica en una fractura irreversible. Un testimonio indispensable para entender los mecanismos de control y las vendettas personales en el corazón del Palacio Nacional

Especial para Meridiano de Agencia Mer



La política mexicana del siglo que corre y el anterior se comprende como una serie de lealtades puestas a prueba por el ejercicio del mando, pero pocas rupturas resultan tan elocuentes como la de Julio

Scherer Ibarra con la administración de Andrés Manuel López Obrador. En el volumen *Ni venganza ni perdón*, Scherer Ibarra, quien fungió como el arquitecto legal del régimen y responsable de plasmar en leyes las

convicciones del presidente, desmantela la narrativa de una gestión técnica para exponer un sistema donde el dogma político y la intriga de los sectores más radicales terminaron por asfixiar la eficacia administrativa.

PÁGINA 3A

Lucha Marquitos por volver al mar

El lobo marino rescatado en Bahía de Banderas depende de una sonda para alimentarse; autoridades federales investigan si la fractura fue causada por un depredador o una lancha



Oliva Orozco

El pronóstico para Marquitos, el lobo marino rescatado el pasado 31 de enero, se mantiene reservado tras la cirugía de reconstrucción mandibular a la que fue sometido en Guadalajara. Aunque la intervención quirúrgica fue exitosa, la viabilidad de su retorno al océano es incierta: el ejemplar ha perdido su autonomía y depende enteramente de alimentación asistida por sonda, una condición crítica que obliga a los especialistas a descartar cualquier intento de

liberación en el corto plazo. Sobre los tiempos de recuperación, fue tajante el representante de la PROFEPA en Nayarit, Roberto Rodríguez Medrano: "Hablamos de meses, no estamos hablando de días", advirtió el funcionario, aclarando que el mamífero deberá demostrar capacidad para cazar y valerse por sí mismo antes de pensar en el alta médica. De no lograr esa autonomía, se tendría que buscar un espacio de resguardo permanente para garantizar su supervivencia.

PÁGINA 5A

Unión y dolor: la historia de amor de Salvador y Rosario

“Me siento orgulloso de mi esposa, porque además de atenderme, me dio cinco hijos; pero también me dio su juventud”, dijo Salvador

Rosario comentó que el secreto para mantener unido un matrimonio es el respeto, el amor, la tolerancia y la unidad



Fernando Ulloa Pérez

Desde hace más de 41 años, don Salvador Arce y la señora Rosario Delgado Guerrero

unieron sus vidas en matrimonio. A lo largo de más de cuatro décadas, formaron una familia con cinco hijos; sin embargo, la tragedia marcó su historia

cuando uno de sus hijos falleció en un accidente de motocicleta.

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *Luna de miel o matrimonio*. Guillermo Aguirre. DEL REPORTERO. Gustavo Vargas. *Entre gimnasios te veas. Ahí se las dejó. Sin vacunas*. Hilario Rubio.

PÁGINA 2A

Pasan científicas de “colaboradoras” a líderes

EL COCYTEN reporta un cambio en la dinámica de investigación: las científicas dejaron de ser mandos medios para encabezar los equipos, generando un efecto multiplicador en la contratación de más mujeres

PÁGINA 3A

Breverías

Jorge Enrique González

Miguel, como la cigarra

Ni incienso ni cirios ni promesas de vida eterna. Con canciones y poemas, otros sacerdotes y sacerdotisas aplaudieron a Miguel González Lomelí en su entrada de pie a la inmensidad de la muerte. “Gracias a la vida... me ha dado el sonido y el abecedario”, cantó Aidé al que con el abecedario enseñó y portó el fuego prometeico, que incendió la infancia de Ezequiel. “Pero la luz de mi sombra, le donó vida a lo inerte”, leyó Lourdes. Este miércoles, él, como la cigarra, se fue cantando al Sol, desde Jala, que lo alumbró y habitó por 86 años. Regresará en cenizas a sus tres hogares: la tumba de los padres, el cráter del volcán y el llano del maíz de sus amores. Esta vida lo mató tan mal, que seguirá ahí, cantando.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre



Luna de miel o matrimonio

Ayer el gobernador del estado volvió a recordarles a los que andan acelerados buscando otro puesto de elección popular, que primero cumplan con el encargo para el cual fueron electos

Antier durante su extenuante gira de trabajo por dos municipios de la entidad, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, se dio tiempo para contestar a algunas preguntas que como de costumbre los muchachos de la prensa, suelen hacer cuando están en eventos con el mandatario estatal.

Y como la pregunta de moda es lo referente a las campañas anticipadas, la sucesión gubernamental, o los acuerdos políticos, como usted le acomode llamar mejor, el gobernador volvió a dar su opinión, clara, precisa y sin rodeos para todos aquellos que ya incluso dicen a través de sus voceros, los acuerdos que están haciendo, o los lugares que estarán dando a quienes se añadan a sus proyectos políticos a futuro, porque hoy, a más de un año de la elección, todo lo que se haga, se diga, se acuerde y se exhiba, no es más que un acuerdo a futuro.

Pero el doctor Navarro Quintero, fiel a su estilo médico, en donde a los pacientes se les tienen que dar explicaciones sencillas de enfermedades complicadas, y en donde a alguien que no sabe de medicina, se le tienen que dar ejemplos comunes y corrientes, utilizó una de las figuras más conocidas en la sociedad para explicarles a los que andan deseosos, anhelantes y aspirantes a gobernar Nayarit, lo que les espera.

Aunque en primer lugar el jefe del poder ejecutivo sugirió que cumplieran con el cargo para el cual fueron elegidos, o electos, que es lo mismo.

Pero luego hizo otra observación, el pueblo sabe bien quien cumplió con el cargo, el votante sabe perfectamente de aquellos que

durante el encargo que les dio la ciudadanía mediante el voto, hicieron el trabajo para el cual se les otorgó el voto, y esto por supuesto que abarca desde los regidores a quienes antaño podíamos llamarles los servidores de elección política de más humilde rango, pero pues con lo que hoy sabemos que ganan, eso de humildad quedó superado por ingresos.

Pero claro que también en este llamado del gobernador a que cumplan con su trabajo, están los alcaldes, los diputados locales y los senadores, y es claro que hoy día, por el uso cada vez más abierto y amplio de las redes, la gente sabe lo que están haciendo sus llamados representantes populares.

Por ejemplo, recuerdo en una conferencia de prensa a la que citó la señora senadora del Partido Verde, Jazmín Bugarín, esto fue el año pasado, y en esta conferencia se invitó a los compañeros de la prensa a hacer preguntas, y entonces uno de los compañeros presentes, le dijo: "senadora, yo quisiera saber que ha hecho realmente usted que sea de utilidad para Nayarit", y entonces la legisladora federal, en primera instancia se lanzó duramente contra el comunicador, llamándolo hasta espía que había sido mandado de parte de algún político para evidenciar su trabajo.

Luego la senadora empezó a decir las iniciativas que había firmado, evidentemente iniciativas cuyo único esfuerzo es usar la mano al tomar la pluma con la que plasman su firma para aprobar toda propuesta que les digan sus líderes que deben aprobar, es decir, no creo que ni siquiera mediten en lo que están firmando, simplemente

acatan órdenes, claro puede ser que tenga yo una mala percepción de lo que ocurre en el senado.

Pero el hecho de que este partido, ni siquiera haya proclamado una sola palabra, una sola frase, cuando se talaron cerca de 8 millones de árboles, algunos dicen que siete millones, otros que diez, para entrar al promedio, diré 8 millones de árboles en la selva maya, este hecho donde un partido que tiene como lema defender la ecología, no entregarla al que esté en el poder, ya suena a poco creíble.

Desde luego que hay otros aspirantes a los que ni siquiera me los imagino haciendo campaña para el cargo de gobernador del estado, lo más que han hecho aparte de firmar iniciativas que no son de ellos, por cierto, es ir a descansar en las mullidas butacas del congreso federal.

Por otra parte, el doctor Navarro Quintero, que es muy dado a utilizar figuras para dar a entender lo que quiere decir, dijo que la luna de miel y el matrimonio, son dos cosas diferentes, y que lo que pasa en la luna de miel, muchas veces se desbarata en la vida matrimonial.

Esto para referirse a que ahorita todos los aspirantes, pueden sentirse en una especie de luna de miel, las campañas pueden parecer una luna de miel, pero llegado el momento de gobernar, verán que eso ya es el matrimonio, verán la realidad de las obligaciones, donde se les exigirá lo que tienen que hacer.

Así que nuestros acelerados aspirantes, deben de pensar si quieren la luna de miel que es de dos meses o el matrimonio de seis años...hasta mañana.

Del reportero

Entre gimnasios te veas

Gustavo Vargas

Nayarit atraviesa una efervescencia por el autocuidado que se manifiesta con fuerza en cada esquina de la capital. En los últimos meses, el crecimiento en la apertura de gimnasios en Tepic ha sido exponencial, reflejando una competencia feroz donde las cadenas nacionales y los emprendimientos locales se disputan un mercado ávido de salud. Esta "nueva ola" del fitness en el estado representa un cambio de mentalidad en las nuevas generaciones que ven en las pesas y el ejercicio una inversión a largo plazo. Hoy, el ciudadano entiende que el entrenamiento de fuerza es la clave para garantizar una vejez funcional y mantener músculos sanos después de los cuarenta años. Sin embargo, este despertar social camina a la par de una oferta de eventos masivos que, con frecuencia, carece del rigor técnico que el deportista merece.

La proliferación de gimnasios es un indicador positivo para la economía local y un respiro para la salud pública. Bajo la óptica del mercado actual, la oferta y la demanda han creado un ecosistema donde el nayarita tiene opciones diversas para mejorar su calidad de vida de manera integral. No obstante, al analizar el circuito de las carreras atléticas que se organizan en Tepic, la realidad se torna ambivalente. En pláticas directas con corredores experimentados, surge una crítica recurrente: la saturación de eventos no es sinónimo de excelencia. Se están lanzando tantas convocatorias que la calidad logística y la seguridad del atleta han pasado a un segundo plano, desvirtuando el propósito de estas competencias y convirtiéndolas en actos de mercadotecnia sin fondo deportivo.

El debate entre los deportistas locales es intenso. Muchos se preguntan hoy si vale la pena correr en Tepic o si es preferible buscar circuitos con mejor organización en ciudades vecinas como Guadalajara o Puerto Vallarta. Esta duda nace de la improvisación sistemática en las rutas locales, la falta de una coordinación efectiva con las autoridades viales y una logística deficiente que falta al respeto al esfuerzo de quien se prepara durante meses. Organizar una carrera exige mucho más que trazar una línea en un mapa; requiere una infraestructura que garantice la integridad de cada

participante. Cuando el corredor siente que su seguridad peligra entre el tráfico mal gestionado, la motivación se quiebra y el propósito de salud se pierde.

La perspectiva del autocuidado en los nayaritas es alentadora, pero requiere que el sector privado y las instituciones deportivas eleven sus estándares de manera inmediata. El entusiasmo por fortalecer el cuerpo no debe ser explotado por organizadores que solo ven una oportunidad de lucro en el cobro de las inscripciones. Un evento mal ejecutado frustra al corredor y proyecta una imagen de desorden que aleja al talento local de nuestras propias pistas. La calidad debe ser el eje rector de cualquier iniciativa; de lo contrario, estamos ante una simulación deportiva que solo beneficia el bolsillo de unos cuantos improvisados.

Resulta contradictorio que mientras los gimnasios locales se modernizan con tecnología de punta y personal certificado, el atletismo callejero parezca estancado en la falta de planeación. La profesionalización debe ser uniforme en todos los ámbitos del ejercicio. No basta con tener un cuerpo sano si el entorno urbano y las competencias oficiales no brindan las condiciones de orden para ejercer ese derecho a la salud. Es momento de que los organizadores de eventos atléticos asuman su responsabilidad y dejen de ver las carreras como un producto de consumo masivo desecharable. La exigencia del deportista nayarita ha evolucionado y la oferta debe estar a la altura de esa nueva madurez física.

Como reportero que observa diariamente el esfuerzo de los ciudadanos por mantenerse sanos, afirmo que Nayarit tiene un potencial enorme para ser un referente de salud. Sin embargo, este potencial se diluye cuando permitimos que la improvisación dicte el ritmo de nuestras competencias. La salud de los nayaritas es un tema serio que no admite ligerezas. Si se convoca a la sociedad y se cobra por una experiencia, el resultado debe ser un evento de altura, con rutas blindadas y una organización impecable. Mi compromiso desde la calle es seguir vigilando que estos espacios cumplan lo que prometen. El deporte en Nayarit merece respeto y una calidad que iguale el sacrificio de cada entrenamiento diario.

Ahí se las dejo...

Sin vacunas

Hilario Rubio



públicos donde el biológico simplemente no llega.

El obradorismo es el responsable directo del desastre en la medicina preventiva. Bajo el pretexto de combatir una corrupción que nunca terminaron de documentar con sentencias o expedientes sólidos, desmantelaron la estructura de salud pública hasta llevarla al deterioro más profundo de los últimos cincuenta años. Destruyeron lo que funcionaba sin tener un reemplazo operativo, dejando a la población a merced de la improvisación y el desabasto. El resultado es un sistema que ha retrocedido décadas en su capacidad de respuesta, obligando a las familias a buscar en el sector privado lo que el Estado tiene la obligación constitucional de proveer.

La gestión de la pandemia de COVID-19 exhibió la verdadera cara de esta administración. El uso de escapularios como método para "ahuyentar" al virus retrata la estatura de quien gobernaba y su desprecio por la evidencia científica. Fue un

mensaje de oscurantismo que permeó en toda la estructura oficial, validando la ignorancia sobre la prevención técnica. El misticismo sustituyó a la epidemiología, mientras las cifras de exceso de mortalidad colocaban a México en los lugares más oscuros de las estadísticas globales, convirtiendo al país en un laboratorio de negligencia que costó cientos de miles de vidas que pudieron salvarse con una estrategia técnica y no política.

La actuación de Hugo López-Gatell fue el complemento necesario para esta tragedia institucional. Afirmar que el mandatario poseía una "fuerza moral" capaz de resistir el contagio es una de las declaraciones más preocupantes en la historia de la medicina mexicana. Cuando el encargado de la salud pública abdica de su formación científica para convertirse en un adulador del dogma político, la sociedad queda en la absoluta orfandad. La "fuerza moral" fue una ficción retórica para proteger la imagen de

un hombre, pero fue una ficción que desarmó a la población frente a una amenaza biológica real. El costo de esa servidumbre política fue la pérdida de credibilidad en la institución que debía protegernos.

Hoy, la factura de esa negligencia llega con el rebrote del sarampión. En este 2026, México encabeza los contagios en el continente, una realidad que nos devuelve a escenarios que ya considerábamos extintos y superados. El regreso de esta enfermedad es la consecuencia directa del abandono de las grandes cruzadas de vacunación que distinguieron al país en el periodo neoliberal. Ese pasado, tan atacado en el discurso matutino, garantizaba los cuadros básicos que hoy son inexistentes en muchas regiones, incluyendo las zonas más alejadas, donde las madres de familia regresan a casa con el carnet vacío porque en el centro de salud "no hay sistema" o, peor aún, no hay vacunas.

El costo de ideologizar la salud ha sido criminal y los números no minten. Mientras se destinaban recursos discrecionales a la operación política y se permitía que el presupuesto de la Coordinación en el Senado creciera un escandaloso 11,000%, los biológicos básicos sufrieron recortes y subejercicios que paralizaron la distribución nacional. Se dejó de vacunar para financiar la lealtad y la estructura electoral. Se cancelaron programas vitales simplemente porque llevaban el sello de administraciones anteriores, borrando de un plumazo el escudo protector de millones de mexicanos. Esa es la verdadera cara de la austeridad: quitarle la medicina al enfermo para alimentar la caja chica de la política.

El escenario actual es crítico y no admite matices. El sistema de salud no es gratuito ni es de primer mundo; es una estructura colapsada que se sostiene apenas por el sacrificio de un personal médico que trabaja sin insumos, sin equipo y bajo una presión constante. El abandono de la vacunación universal demuestra que este gobierno prefirió la propaganda a la prevención. El sarampión está de regreso porque se cambió la ciencia por el dogma, y las vacunas por el discurso de plaza pública. La salud de los mexicanos fue sacrificada en el altar de un proyecto político que hoy, frente a las epidemias emergentes, no tiene respuestas, solo excusas. Ahí se las dejo.

Méjico fue un ejemplo mundial. El prestigio del país se cimentó en jornadas universales de vacunación que operaban como mecanismos de precisión, alcanzando niveles de cobertura que superaban a naciones con carteras mucho más robustas. Éramos la vanguardia de la medicina preventiva; una nación que entendía que la seguridad nacional empezaba en el brazo de un niño. Ese sistema, construido durante décadas por especialistas y técnicos que entendían de logística y no sólo de política, hoy está en ruinas. No se trata de una percepción; es la realidad que golpea en las salas de espera de los hospitales

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO
Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
dirección@meridiano.mx
Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14,074 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitación de Título No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo de los contenidos. 04-2011-1116-1567/1500-101. Título reservado por el Dr. David Alfaró. ISSN 087-93. Sistema de Gestión de Calidad. Código: CANCINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publicuen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación Comercial en la CDMX: Medios y Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savifón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpesor S de RL. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Expone Scherer el alma negra del poder

Rompe el silencio para revelar las grietas internas de una administración que priorizó el dogma político sobre la pericia técnica. Esta crónica expone el entramado de manipulación en la vocería y la persecución judicial que transformó una hermandad histórica en una fractura irreversible. Un testimonio indispensable para entender los mecanismos de control y las vendettas personales en el corazón del Palacio Nacional

Especial para Meridiano de Agencia Mer

La política mexicana del siglo que corre y el anterior se comprende como una serie de lealtades puestas a prueba por el ejercicio del mando, pero pocas rupturas resultan tan elocuentes como la de Julio Scherer Ibarra con la administración de Andrés Manuel López Obrador. En el volumen *Ni venganza ni perdón*, Scherer Ibarra, quien fungió como el arquitecto legal del régimen y responsable de plasmar en leyes las convicciones del presidente, desmantela la narrativa de una gestión técnica para exponer un sistema donde el dogma político y la intriga de los sectores más radicales terminaron por asfixiar la eficacia administrativa. Lo que inició hace décadas en cenas austeras de caldos y recorridos en un Volkswagen rojo donde el entonces líder social apenas guardaba 200 pesos en la cartera, culminó en un aislamiento burocrático dentro de Palacio Nacional, donde el exconsejero jurídico afirma haber vivido el tiempo de los buitres. En el libro describe un sistema donde la beligerancia interna y la descripción del adversario como enemigo consumieron la dinámica del poder.

El eje gravitacional de este testimonio radica en la imposición presidencial del criterio de 90 por ciento lealtad y 10 por ciento capacidad. Scherer Ibarra sostiene que este mantra operó como un mecanismo de selección que debilitó las estructuras del Estado, generando un gabinete de ecos en lugar de soluciones reales. La obra describe cómo la carencia de pericia técnica obligó al mandatario a asumir una carga operativa desproporcionada para compensar la ineficacia de subordinados elegidos mediante métodos como la tómbola, la cual sustituyó la decisión política por el azar. Esta abdicación de la política profesional generó una administración donde el Presidente prefería congelar que despedir, otorgando cargos vacíos de poder efectivo a quienes no cumplían con las expectativas de eficiencia.

Dicha debilidad técnica tuvo consecuencias materiales inmediatas en sectores estratégicos como la salud pública. El libro detalla el colapso del sistema bajo la gestión de Hugo López-Gatell, a quien se señala por subestimar la gravedad de la pandemia de COVID-19 y por incurrir en contradicciones erráticas sobre el uso de insumos preventivos. Scherer apunta que el diagnóstico inicial sobre el abasto de medicamentos resultó incorrecto al priorizar la lucha ideológica contra los comercializadores por encima de la viabilidad logística, dejando al país con una herida de desabasto que persiste. La cifra catastrófica de más de 600 mil fallecidos se presenta en el texto como un fracaso del control administrativo que superó por diez las proyecciones oficiales iniciales.

Uno de los capítulos más punzantes de la obra desglosa el papel de Jesús Ramírez Cuevas como el principal manipulador del flujo informativo presidencial. Relata que el vocero operó un filtro donde la información se moldeaba para satisfacer intereses personales, construyendo una realidad paralela en las conferencias matutinas mediante la preparación de materiales a su entera conveniencia. El autor advierte que esta dinámica lastimó la relación con la prensa profesional y permitió la consolidación de un sistema de comunicación militante que se benefició del presupuesto público. El texto revela la existencia de una red empresarial vinculada a colaboradores cercanos de Ramírez Cuevas, citando específicamente a la empresa Doble L Medios, la cual produjo contenidos para respaldar la narrativa oficial mientras se ejecutaba una política de asfixia financiera contra



medios tradicionales como la revista *Proceso*. Scherer cuestiona la asignación de recursos oficiales a medios partidistas como *Regeneración*, el cual recibió más de 2 mil 800 millones de pesos durante el sexenio. Este comportamiento se describe no como un ejercicio de austeridad, sino como un ataque deliberado a la libertad intelectual que el propio Scherer Ibarra se negó a convalidar al rechazar el cargo de director de Comunicación, evitando convertirse en un censor del gobierno.

Ante la ineficiencia de la burocracia civil, explica que el Ejecutivo optó por entregar la administración del país al Ejército y la Marina, instituciones que a una sola voz de mando cumplían con lo requerido. Los militares se convirtieron en los únicos ejecutores capaces de garantizar el orden en proyectos de infraestructura donde las dependencias civiles se perdían en pleitos internos. El autor elogia la capacidad logística para integrar a 150 mil elementos en la Guardia Nacional en sólo tres años, pero admite que la insistencia presidencial en un mando estrictamente militar generó un corsé jurídico que requirió un cabileo constante ante la Suprema Corte de Justicia. La dependencia de las Fuerzas Armadas trascendió la seguridad pública para abarcar la construcción de aeropuertos y refinerías, bajo la premisa de que el Ejército trabajaba con una lealtad y capacidad superiores. No obstante, el manejo de proyectos como la refinería de Dos Bocas recibe críticas por la destrucción de manglares sin permisos de impacto ambiental y sobrecostos que elevaron la inversión a 25 mil millones de dólares. Atribuye estos resultados a la gestión de Rocío Nahle y Adán Augusto López, quienes pasaron por alto normativas administrativas en su afán de cumplimiento vertical.

La relación con el sector energético se vio empañada por la influencia de Manuel Bartlett, a quien se señala por perjudicar al Presidente mediante diagnósticos que generaron faltantes de energía eléctrica. Scherer relata cómo el titular de la CFE convenció al mandatario de rechazar la participación privada, derivando en arbitrajes internacionales perdidos por montos de 300 millones de dólares. El autor incluso menciona una hostilidad personal originada porque Bartlett amenazó de muerte a su padre años atrás, lo que motivó la instrucción presidencial de que el consejero no interviniere en la reforma eléctrica, la cual fue finalmente declarada

inconstitucional por la Suprema Corte.

La salida de Julio Scherer de la Consejería en septiembre de 2021 marcó el inicio de una fase de hostilidad judicial. El autor narra una advertencia del presidente López Obrador: «Cuando yo salga del Gobierno, van a ir contra ti». Sin embargo, la persecución se manifestó de inmediato a través de lo que el texto describe como una campaña de venganzas orquestada por el fiscal general, Alejandro Gertz Manero. Señala al fiscal de haber utilizado la estructura de la FGR para fabricar expedientes basados en conjeturas dolosas, incluyendo el intento de incriminarlo en extorsiones relacionadas con

el abogado Juan Collado que carecían de sustento legal y fueron desechadas por jueces federales. El testimonio sitúa a Gertz Manero como un actor que impuso un régimen de terror judicial, utilizando la Fiscalía como un garrote contra quienes mostraban autonomía de diálogo. Scherer Ibarra expresa un profundo dolor al recordar que, ante estas infamias, el Presidente respondió públicamente con un «le tengo confianza al fiscal», frase que califica como una puñalada al corazón dada la cercanía histórica que los unía.

Incluso en los momentos de mayor tensión, Scherer rescata la faceta humana de López Obrador, recordando su relación con don Julio Scherer García, a quien el mandatario admiraba como a un padre y cuyos valores de honestidad y rectitud consideraba supremos. No obstante, la brecha abierta por la intriga interna resultó insalvable. El epílogo de la obra funciona como un manifiesto de defensa del honor familiar, vinculando su resistencia a la memoria de su padre y afirmando que su nombre es el activo más valioso que posee. El relato concluye con la visión de un país polarizado donde la política de confrontación terminó por consumir a los propios aliados del régimen, dejando un andamiaje institucional debilitado y una sociedad dividida. México asiste a la autopsia de una amistad que no resistió el peso del poder absoluto. La obra se posiciona como una advertencia sobre los peligros de sustituir la sabiduría por la adulación y la ley por la voluntad de un solo hombre. El tiempo de los buitres ha llegado, y según esta crónica, la primera víctima ha sido la posibilidad de un gobierno basado en la verdad y el respeto mutuo entre quienes lo construyeron.

Descartan regreso del cubrebocas por sarampión

El Sector Salud aclara que las medidas restrictivas en otros estados responden a su baja inmunización; en la entidad, el 94% de la población está protegida

Oliva Orozco

El regreso del cubrebocas como medida obligatoria para contener el sarampión ha sido descartado para Nayarit. A diferencia de otras entidades federativas donde se reactivaron los filtros sanitarios, las autoridades locales sostienen que la barrera inmunológica del estado es suficiente para frenar la transmisión, pues se tiene una cobertura de vacunación del 94 por ciento, cifra que anula la necesidad de imponer barreras físicas generalizadas en este momento.

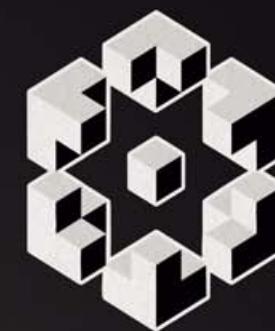
Aunque el virus se propaga a través de gotas de saliva, un mecanismo que técnicamente justificaría el uso de mascarillas, el delegado del IMSS en Nayarit, Jesús Chávez, aclaró que el riesgo real depende de la

vulnerabilidad del huésped, no sólo del contacto. «Son medidas que se están tomando [en otros lados] porque se encontró una población sin vacunación, a diferencia de lo que estamos viviendo aquí», explicó el funcionario, diferenciando el escenario local de la crisis que enfrentan regiones con rezago en sus esquemas de salud.

Si bien cada dependencia tiene la facultad de reforzar sus protocolos internos con gel antibacterial o filtros respiratorios, la indicación sectorial es de calma. Según enfatizó Chávez, la protección biológica es superior a la física: «Si es población vacunada, no tiene riesgo, aunque no tenga las medidas», sentenció, subrayando que la alerta actual está focalizada en grupos que carecen del antígeno, un perfil que no es el dominante en la demografía nayarita.

FERIA ÁLICA 2026

FEB 28 MONUMENTAL DE
12PM - 7PM DON ANTONIO
ABIERTO AL PÚBLICO



TENDREMOS
PROMOCIONES
EXCLUSIVAS



Pasan científicas de “colaboradoras” a líderes

EL COCYTEN reporta un cambio en la dinámica de investigación: las científicas dejaron de ser mandos medios para encabezar los equipos, generando un efecto multiplicador en la contratación de más mujeres

Oliva Orozco

La participación femenina en la ciencia nayarita ha dado un salto cualitativo, pasando de la simple colaboración a la toma de decisiones directivas. Los registros recientes de los organismos estatales confirman una tendencia al alza en la que las investigadoras ya no figuran únicamente como integrantes de apoyo en los laboratorios, sino que se están inscribiendo masivamente como responsables titulares de los proyectos, asumiendo el control financiero y operativo de la investigación.

Este cambio de rol ha detonado un fenómeno de arrastre en la conformación de los grupos de trabajo. José Luis Esqueda Pérez, director general del Consejo de Ciencia y Tecnología (COCYTEN), validó este comportamiento al señalar que, cuando ellas lideran, la estructura se diversifica: «Sus equipos de trabajo se conforman también en su mayoría por mujeres», explicó el funcionario, destacando que el liderazgo femenino está abriendo puertas

a nuevas generaciones de científicas.

Incentivos dirigidos para acelerar esta paridad, la política pública ha intervenido con acciones afirmativas. A la fecha, se han liberado al menos cuatro convocatorias —incluyendo becas de infraestructura y proyectos de impacto social— diseñadas con “criterios especiales” para favorecer la postulación de mujeres. Los resultados de esta estrategia son tangibles: gran parte de los fondos recientes fueron ganados por investigadoras con posgrados de alto nivel, tanto locales como de otros estados.

El foro La radiografía del sector se presentó durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia (11 de febrero). A través del Primer Foro de la Mujer Investigadora, el COCYTEN reunió a estas nuevas líderes para que, mediante charlas y paneles, compartieran sus vivencias con niñas y adolescentes, buscando que la experiencia de quienes ya rompieron el techo de cristal sirva de motor para las futuras vocaciones científicas.

Unión y dolor: la historia de amor de Salvador y Rosario

"Me siento orgulloso de mi esposa, porque además de atenderme, me dio cinco hijos; pero también me dio su juventud", dijo Salvador

Rosario comentó que el secreto para mantener unido un matrimonio es el respeto, el amor, la tolerancia y la unidad

Fernando Ulloa Pérez

Desde hace más de 41 años, don Salvador Arce y la señora Rosario Delgado Guerrero unieron sus vidas en matrimonio. A lo largo de más de cuatro décadas, formaron una familia con cinco hijos; sin embargo, la tragedia marcó su historia cuando uno de sus hijos falleció en un accidente de motocicleta.

En entrevista, Salvador, originario del poblado de Guadalupe Victoria, en San Blas y actualmente de 86 años, compartió que fue su esposa quien dio el primer paso en su historia de amor.

Recordó que un día, al pasar frente a la casa donde vivía Rosario, ella lo llamó y lo invitó a salir. Él aceptó sin imaginar que esa decisión marcaría el inicio de una relación que perdura hasta hoy: "Me siento orgulloso de mi esposa, porque además de atenderme, me dio cinco hijos; pero también me dio su juventud, su vida entera. Por eso estamos juntos. Yo la quiero y ella me quiere, y desde que nos conocimos, nunca nos hemos vuelto a separar".



Por su parte, Rosario aseguró que el secreto para mantener unido un matrimonio es el respeto, el amor, la tolerancia y la unidad.

Aunado a lo anterior, Salvador no dudó en señalar a su compañera de vida como la base de la unión familiar: "Para mí, el secreto de nuestro amor es ella, mi esposa. Pero el amor es de dos, porque uno solo no hace la pareja; el amor debe ser de dos".

De los cinco hijos que procrearon, cuatro radican en distintos puntos del estado: algunos en el puerto de San Blas y otro en San Luis Río Colorado, Sonora.

Antes de concluir la entrevista, el matrimonio compartió una herida que aún permanece abierta: la pérdida de uno de sus hijos hace aproximadamente ocho años. El joven tenía apenas 20 años.

Según relató don Salvador, su hijo estudiaba por la mañana y trabajaba como mecánico por las tardes. El día del accidente viajaba en su motocicleta cuando presuntamente fue acosado por



otros jóvenes que intentaron cerrarle el paso. En medio de la confusión ocurrió el fatal desenlace, ya que mientras el joven intentaba huir en su motocicleta, se le cruzó un perro que provocó que volara y perdiera la vida de manera instantánea al caer sobre el asfalto: "La pérdida de nuestro hijo sigue presente en nuestras memorias, pero también nos dejó una enseñanza. Por eso hacemos un llamado a los padres de familia y a los jóvenes a extremar precauciones para evitar que sus hijos e hijas conduzcan motocicletas y, así, prevenir tragedias", concluyeron.

Al terminar la entrevista, se tomaron de la mano y a paso lento se retiraron del lugar donde realizamos nuestra labor informativa.



**JARDINES
DE SAN JUAN**

**UN PLAN PREVISOR
ES UN ACTO DE AMOR**

**DESCUENTO
especial de FEBRERO**

**En todos nuestros
SERVICIOS FUNERARIOS:**

- Plan de Velación.
- Plan de Criptas 4 gavetas.
- Plan de Nichos.
- Plan de Cremación.

Válido al 28/02/2026. *Aplican Restricciones.



311 218 0557

Álica®

Tendrá nuevo estacionamiento Área de la Salud en la UAN

Los trabajos colindan con la avenida De la Cultura y beneficiarán a estudiantes de unidades académicas como Medicina y Enfermería, entre otras

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

El Patronato que administra el impuesto especial del 15 por ciento a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) ha informado que se trabaja en la construcción de un nuevo estacionamiento en la llamada Área de la Salud, misma que colinda con la avenida De la Cultura y la colonia Los Fresnos.

"Con el objetivo de fortalecer la infraestructura del Área de la Salud del campus UAN, el Patronato dio inicio a la construcción de un nuevo estacionamiento, a través del Departamento de Obra Pública", se indica en un comunicado, al que se acompañan fotografías donde se aprecia maquinaria pesada, hombres trabajando y la distribución de material.

De acuerdo con la publicación, este proyecto busca mejorar la movilidad interna y el aprovechamiento de los espacios, favoreciendo una atención más eficiente para estudiantes, personal docente y administrativo del Área de la Salud, del que forman unidades académicas como Medicina

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

EDICTO

Exp. 122/2025
Juicio Sucesorio Intestamentario.

PERSONAS QUE SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Se comunica que mediante, auto de fecha veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, se admitió en la vía de tramitación especial, la denuncia del **juicio sucesorio intestamentario**, que promueve **José Roberto Orozco Partida**, en carácter de pariente colateral dentro del cuarto grado (primo del de cujus) a bienes de **Nicolás Mendoza Partida**, bajo el expediente número **122/2025** del índice de este Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en San Blas, Nayarit, asimismo, se ordena llamar a las personas que se, crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a reclamarla dentro de los cuarenta días.

Atentamente.
San Blas, Nayarit, a 13 de octubre de 2025.

LIC. Odair Sebastián Ortega Dueñas.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Mixto de Primera Instancia.

Nota: Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO :

El que suscribe, **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaría Pública a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la finada **MARIA DE JESUS LOPEZ RAMIREZ**, quien falleció con fecha 29 veintinueve de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, otorgante del **TESTAMENTO ORDINARIO** bajo la forma de **PÚBLICO ABIERTO** en el **ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 64,545 SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO, TOMO CENTÉSIMO VIGÉSIMO SÉPTIMO, LIBRO SÉPTIMO**, de fecha 24 veinticuatro de septiembre del 2018 dos mil dieciocho, otorgado ante la fe del **LICENCIADO JOSE LUIS BEJAR RIVERA, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 13 TRECE, DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL**. Trámite instaurado a solicitud de los Ciudadanos **HECTOR SANCHEZ LOPEZ, LORENA DEL ROCIO SANCHEZ LOPEZ, NORMA PATRICIA SANCHEZ LOPEZ, MIRIAM MARGARITA SANCHEZ LOPEZ y CLAUDIA YADIRA SANCHEZ LOPEZ**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 31,083 (TREINTA Y UN MIL OCHENTA Y TRES), TOMO LVI QUINCUAGÉSIMO SEXTO, LIBRO V QUINTO**, de fecha 24 (veinticuatro) de enero del 2026 (dos mil veinticuatro), del protocolo a mi cargo.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.



Con investigación sobre cáncer de mama

Destaca la Universidad liderazgo femenino en la ciencia

C La rectora de la UAN destacó la labor de una investigadora en cáncer de mama en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

Redacción

En el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván Meza, visitó el Laboratorio de Biología Molecular de la institución para dialogar con la doctora Miriam Fabiola Ayón Pérez, docente investigadora que desarrolla estudios sobre variantes genéticas asociadas al cáncer de mama.

A través de sus redes sociales, la rectora compartió la charla en la que reconoció la trayectoria de la investigadora, a quien calificó como un referente del trabajo científico que se realiza en la universidad "desde Nayarit para el mundo", destacando que su labor demuestra que la ciencia puede realizarse con pasión y compromiso social.

Durante el encuentro, Galván Meza subrayó la consolidación del cuerpo académico en Biomedicina y la participación de la doctora Ayón Pérez como fundadora de la Maestría en Ciencias Biomédicas, además de su

colaboración en diversos proyectos institucionales y externos.

Por su parte, la investigadora, adscrita a la Unidad Académica de Ciencias Químico-Biológicas y Farmacéuticas, explicó que cuenta con 20 años de trayectoria en la UAN y que participa en los programas educativos de Químico-Farmacobiólogo, la Maestría en Ciencias en Biomedicina y la Maestría en Ciencias en Biotecnología.

Ayón Pérez relató que su vocación científica surgió durante su formación profesional, al descubrir su interés por comprender el "por qué" de los procesos biológicos. Tras realizar sus prácticas y tesis en el mismo laboratorio que hoy integra, cursó el posgrado en Biología Molecular en Medicina en la Universidad de Guadalajara, experiencia que fortaleció su línea de investigación.

Actualmente, su trabajo se centra en el estudio integral del cáncer de mama. En colaboración con otros especialistas, analizan la enfermedad desde la perspectiva inmunológica y genética, particularmente las variantes que podrían estar relacionadas con

su desarrollo. Estas investigaciones se realizan en coordinación con el Instituto de Cancerología, lo que ha derivado en tesis de licenciatura y maestría, así como en publicaciones científicas.

Entre los logros más significativos de su carrera, la investigadora destacó la obtención de la Medalla Nayarit en 2023 por sus aportaciones en el estudio del cáncer de mama.

En su mensaje a niñas y jóvenes interesadas en la ciencia, Ayón Pérez enfatizó que la investigación no es inalcanzable y que la UAN cuenta con programas como Delfín, Explora e Intramuros, además de actividades de divulgación como el Viernes de Ciencia, que acercan el conocimiento científico a estudiantes de distintos niveles educativos.

Al cierre de la entrevista, la rectora reiteró el reconocimiento institucional al trabajo de la investigadora y subrayó la importancia de visibilizar el papel de las mujeres en la generación de conocimiento científico, no solo en fechas conmemorativas, sino durante todo el año.

Lucha Marquitos por volver al mar

C El lobo marino rescatado en Bahía de Banderas depende de una sonda para alimentarse; autoridades federales investigan si la fractura fue causada por un depredador o una lancha

Oliva Orozco

El pronóstico para Marquitos, el lobo marino rescatado el pasado 31 de enero, se mantiene reservado tras la cirugía de reconstrucción mandibular a la que fue sometido en Guadalajara. Aunque la intervención quirúrgica fue exitosa, la viabilidad de su retorno al océano es incierta: el ejemplar ha perdido su autonomía y depende enteramente de alimentación asistida por sonda, una condición crítica que obliga a los especialistas a descartar cualquier intento de liberación en el corto plazo.

Sobre los tiempos de recuperación, fue tajante el representante de

la PROFEPA en Nayarit, Roberto Rodríguez Medrano: "Hablamos de meses, no estamos hablando de días", advirtió el funcionario, aclarando que el mamífero deberá demostrar capacidad para cazar y valerse por sí mismo antes de pensar en el alta médica. De no lograr esa autonomía, se tendría que buscar un espacio de resguardo permanente para garantizar su supervivencia.

Las causas de las fracturas que casi le cuestan la vida al animal, un especimen "muy, muy joven", apuntan a un evento violento. Según detalló Rodríguez Medrano, el análisis de las heridas sugiere dos hipótesis:

un ataque natural por parte de un depredador o el impacto directo de una embarcación. Ambas teorías explican el cuadro de deshidratación severa y bajo peso que presentaba el lobo al momento de ser asegurado por el personal del Ayuntamiento y autoridades federales.

Ante la aparición de fauna marina en las costas, la autoridad ambiental exhortó a la población a mantener distancia y reportar los avistamientos, pues la interacción humana con animales heridos puede ser determinante para su vida.

Denuncian tepiqueños ruido excesivo en eventos nocturnos

"Se han clausurado restaurantes y casinos por incumplir la normativa en materia de ruido y en la colonia Lindavista, particularmente sobre la calle Mississippi se concentra el mayor número de reportes, además de la zona centro de la ciudad, trabajaremos en ello", declaró el director General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Tepic

Fernando Ulloa Pérez

Ante el incremento de denuncias ciudadanas por contaminación auditiva, la Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del gobierno de Tepic ha intensificado los operativos de vigilancia en distintas colonias de la capital nayarita.

Abraham Isaac Sandoval Parra, director general de la dependencia, informó que semanalmente reciben entre 12 y 15 denuncias relacionadas con ruido excesivo, principalmente en salones de eventos, casinos infantiles y restaurantes donde se realizan fiestas que se prolongan después de las 10 de la noche.

Explicó que muchos de estos establecimientos continúan con música en vivo, grupos versátiles, bandas o música norteña en horarios nocturnos, lo que genera molestias entre vecinos que buscan descansar:

"Estamos atendiendo todas y cada una de las denuncias para que estos negocios cumplan con la normativa y no generen contaminación ambiental", señaló el funcionario.

Detalló que, como parte de los operativos, además de los exhortos, se están realizando recomendaciones técnicas para la mitigación de decibeles, solicitando a los establecimientos que contraten ingenieros en audio que realicen estudios de equalización y control de sonido con el fin de reducir el impacto del ruido, especialmente en el manejo de bajos y bocinas de alto alcance.

En cuanto a las sanciones, Sandoval Parra indicó que se aplican conforme al Reglamento de Justicia Cívica, con

multas que van de 10 a 40 Unidades de Medida y Actualización, entre 1,100 y 4,700 pesos dependiendo de si hay o no reincidencia.

Comentó que, en una primera instancia, se emite un citatorio y se garantiza el derecho de audiencia al propietario; en caso de incumplimiento, puede proceder la suspensión de actividades.

Respecto a las zonas con mayor incidencia, señaló que anteriormente el fraccionamiento Ciudad del Valle era considerado como foco rojo; sin embargo, dijo que tras operativos constantes, las denuncias en esa área han disminuido considerablemente. Comentó que actualmente, la colonia Lindavista, particularmente sobre la calle Mississippi, concentra el mayor número de reportes, además de la zona centro de la ciudad.

El director informó que ya se han clausurado restaurantes, servicios y, al menos, dos casinos por incumplir la normativa en materia de ruido.

Pidió a los ciudadanos que realicen las denuncias correspondientes a través de la página oficial de la Dirección General de Medio Ambiente y en el portal del Gobierno de Tepic o al número telefónico 311-145-7095. Asimismo, anunció que próximamente los reportes podrán presentarse mediante la aplicación "Click por Tepic", donde serán atendidos en tiempo real.

Finalmente, Sandoval Parra invitó a la ciudadanía a continuar participando con sus reportes para mantener el orden y garantizar el derecho al descanso de las familias tepiqueñas.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIVIL

¿Cómo te sientes hoy?

¡NO HAY SALUD SIN SALUD MENTAL!



Tus pensamientos no definen tu realidad, escúchate y toma acción.

Recuerda que tú salud mental es primero, si requieres apoyo puedes comunicarte al número 311 213 9174.



XXXVI CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA JUAN ESCUTIA 2026

Registro abierto hasta el 06 de febrero de 2026

Tu voz puede hacer historia este

20 de Febrero 2026

Consulta la convocatoria completa en nuestras plataformas oficiales

www.congresonayarit.gob.mx

¿Cómo te sientes hoy?

¡NO HAY SALUD SIN SALUD MENTAL!

Tus pensamientos no definen tu realidad, escúchate y toma acción.

Recuerda que tú salud mental es primero, si requieres apoyo puedes comunicarte al número 311 213 9174.



Se instalarán en el parque Juan Escutia a partir de hoy jueves

Alistan comerciantes de Tepic festejos por San Valentín

El horario de venta será amplio, desde las 8:00 de la mañana hasta las 12:00 de la noche, lo que permitirá que las familias acudan con tranquilidad y sin riesgos vehiculares, ya que la zona estará habilitada para facilitar el tránsito peatonal

Fernando Ulloa Pérez

Comerciantes de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) se instalarán del 12 al 14 de febrero en las inmediaciones del Parque Juan Escutia, en la capital nayarita, por motivo del Día de San Valentín.

Francisco Valle Miramontes, dirigente de los comerciantes en pequeño, detalló que en vísperas del Día del Amor y la Amistad, serán alrededor de 100 comerciantes afiliados a la CNOP y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) los que se instalarán del jueves 12 al sábado 14 de febrero en el legendario Parque Juan Escutia.

Detalló que el permiso ya está autorizado y los puestos se ubicarán por la avenida Juan Escutia, desde la rotonda del Niño Héroe, abarcando también las calles Hidalgo y Lerdo, tanto en su zona central como laterales, en dirección hacia el Teatro del Pueblo.

Explicó que el horario de venta será amplio, desde las 8:00 de la mañana hasta las 12:00 de la noche, lo que permitirá que las familias acudan con tranquilidad y sin riesgos vehiculares, ya que la zona estará habilitada

para facilitar el tránsito peatonal durante los próximos tres días.

Valle Miramontes señaló que esta fecha representa una oportunidad importante para la economía local, ya que los comerciantes ofrecerán una amplia variedad de productos alusivos a la celebración del 14 de febrero. Los visitantes podrán encontrar en esta zona de la ciudad: flor natural, flor artificial, chocolates, dulces y diversos artículos de regalo para hombres y mujeres.

Destacó que, estadísticamente, las ventas han mostrado crecimiento, especialmente cuando la celebración coincide entre semana, debido a la alta afluencia de estudiantes, adolescentes y jóvenes que acuden en busca de un obsequio para su pareja o amistades.

Finalmente, Valle Miramontes hizo un llamado a la ciudadanía a consumir productos locales, señalando que esto fortalece la economía del estado y del municipio al mantener el circulante en la región: "Estaremos trabajando en un ambiente tranquilo y familiar; los invitamos a visitarnos y apoyar el comercio local", concluyó.



EDICTO

NOMBRE: INTEGRADORA DE CONSTRUCTORES PROFESIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EXPEDIENTE: PRA/2019-ACAPONETA/84.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 208 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción V, 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substanciadora el nueve de febrero de dos mil veintiséis, emitió el **Acuerdo de recepción de documento, emplazamiento y citación a audiencia inicial mediante edicto**, dentro del expediente **PRA/2019-ACAPONETA/84**, en el cual en su punto segundo se ordena notificar por **edicto** a la persona moral **Integradora de constructores profesionales Sociedad Anónima de Capital Variable**; asimismo señaló lo siguiente: "... **TERCERO**. Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS**, prevista en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la persona moral **INTEGRADORA DE CONSTRUCTORES PROFESIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, debiendo comparecer de manera personal el día **TRES (03) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, a las **NUEVE HORAS (09:00)**. Trayendo el Acta Constitutiva y/o instrumento público en original para cotejo o copia certificada que acredite la representación, apercibido de que, en caso de no presentar documento que acredite la representación, no se le reconocerá con tal personalidad; en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substanciadora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. Código Postal 63157 ..." "... **CUARTO**. Hágasele del conocimiento que se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora en **copia certificada** la siguiente documentación: 1. Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. 2. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2019/ACAPONETA-04. 3. Expediente de investigación ASEN/DGAJ/DI/2019/ACAPONETA-04 inserto en **CD-ROOM** el cual se encuentra en archivo Formato de documento portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). 4. Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede 5. 5. Memorándum número ASEN/DGAJ/DI-2049/2025 del veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco; suscrito por la licenciada Lizeth Flores Herrera, Titular de la Dirección Investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. ..." Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."

En Tepic, Nayarit; nueve de febrero de dos mil veintiséis

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTU/DCR

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Fin de semana del 14 al 16 de febrero de 2026



-Casa Museo Juan Escutia:

-Visitas guiadas para todos los visitantes Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas Calle Hidalgo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic

-Exposición "Exploraciones" de Emilia Ortiz Salas de sitio planta alta Calle Hidalgo 17 oriente, Centro Histórico de Tepic Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00 horas

-Casa Museo Amado Nervo

-Visitas guiadas para todos los visitantes -Exposición colectiva "Lo que se ve, lo que no se ve y lo que se cuenta, leyendas" Calle Zacatecas #284 norte, Centro Histórico de Tepic

-Exposición fotográfica "Espejos de agua"

-Exposición permanente arqueológica prehispánica Avenida México 91 norte, Centro Histórico de Tepic

Horario: de 10:00 a 18:00 horas

-Centro cultural Casa Fenelón

-EXPOSICIÓN PICTORICA "Historias" De Mauricio Marceleño Magallanes Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico de Tepic Entrada libre.

-Exposición "Encuentro con el pasado en el presente" Del maestro ceramista "Ubaldo Chavez"

-Exposición "Pamparius! Justicia en tierra sagrada"

-Exposición "Pintando el cielo de colores" Del chileno Bernabé Castillo

Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle Zapata, centro histórico de Tepic

-Centro Cultural Ofelia Domínguez

-3ra exposición internacional de Mini print 2026 Exposición colectiva con la participación de 111 artistas Avenida Insurgentes 160 poniente, Tepic, Nayarit.

Fundación Vizcaya

-Exposición ""Lo que se ve, lo que no se ve y lo que se cuenta, Leyendas" Del colectivo El Diablo en la Pared Calle Hidalgo no. 85 oriente, centro histórico de Tepic

-Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

-Exposición Visión Panorámica del Arte Nayarita 2025 y develación de los ganadores de la convocatoria de Premios Estatales de Artes Visuales 2025.

-Exposición "Mi tierra, mi gente"

De la pintora María Elena Arias

Jueves 12 de febrero

-Exposición "Colección FAPAN" colectiva

-Sala Severiano Ocegueda Peña

-Exposición SAT Pago en especie, sala SAT

Fundación Álica

Calle Veracruz 265 norte, centro histórico de Tepic Horario: de 10:00 a 18:00 horas Entrada libre.

Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello

Avenida Allende y Oaxaca, Alameda central de Tepic.

EDICTO

Expediente Civil: 206/2025

A QUIEN LE RESULTE INTERÉS JURÍDICO. Presente.

Se comunica que con fecha veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, se admitió en la Vía de Jurisdicción Voluntaria la solicitud de las Diligencias de Información de Dominio, quedando registradas en el Sistema Integral de Administración de Justicia del Juzgado Mixto de Santa María del Oro, Nayarit, con el número 206/2025, promovidas por Ma. Dolores Rodríguez Sánchez y raycó un auto que a la letra dice:

Santa María del Oro, Nayarit; veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

Admisión. Por recibido el escrito y anexos que presenta Ma. Dolores Rodríguez Sánchez, en su carácter de promovente, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2394 del Código Civil para el Estado de Nayarit y los artículos 3, 9, 119, 120, 121, 122 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit; se admite en la Vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias de Información de Dominio que promueve con el objeto de acreditar que tiene la posesión del predio rural denominado "Los Cerritos" (colonia Buena Vista) ubicado en calle Donato Guerra número 41, en esta cabecera municipal de Santa María del Oro, Nayarit; posesión que tiene en forma pacífica, continua, pública en concepto de propietario, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

- Al Oriente, 25.00 metros colinda con propiedad del vendedor Juan Delgado Medina.
- Al Poniente 25.00 metros colinda con propiedad de Felipe Altamirano.
- Al Norte 12 metros colinda con calle sin nombre.
- Al Sur 12 metros colinda con predio del vendedor.

(...)

Publicación de Edictos. Asimismo, se ordena la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación del estado, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días, con el fin de que comparezcan quien o quienes se crean tener mejor derecho o bien pudieran ser perjudicados, con la Tramitación de las presentes diligencias de Información de Dominio y hecho que sea lo anterior se ordenará la citación de los colindantes.

(...)

Notifíquese Personalmente.

Así lo acuerda y suscribe el **Maestro en Derecho Guillermo Agustín Romero Ríos**, Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Santa María del Oro, Nayarit; ante la **Licenciada en Derecho Mary Goretti Díaz Ponce Santos**, Secretaria de Acuerdos de Juzgado, quien certifica y da fe de las actuaciones.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

Atentamente.

Santa María del Oro, Nayarit; seis de octubre de dos mil veinticinco.

Licenciada Mary Goretti Díaz Ponce Santos.
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Santa María del Oro, Nayarit

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Avanza el Comedor Universitario en la UAN



El nuevo espacio en la Universidad Autónoma de Nayarit tendrá capacidad para 400 estudiantes y busca fortalecer la convivencia universitaria

Diego Mendoza

A 12 días de haber anunciado oficialmente la construcción del Comedor Universitario, la

rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliiana Galván Meza, recorrió la obra para supervisar sus avances y revisar la distribución de los espacios.

Fue el pasado 30 de enero, durante el programa institucional Esto es la UAN, cuando dio a conocer que esta obra, una de las más solicitadas por la comunidad estudiantil durante años, será una realidad en el último trimestre de 2026. Ahora, casi dos semanas después, compartió en sus redes sociales imágenes y detalles sobre el seguimiento al proyecto.

"Es una obra pensada para fortalecer la convivencia universitaria; un lugar donde nuestra comunidad pueda reunirse, compartir y disfrutar sus alimentos en un entorno cómodo y digno", expresó.

El comedor se construye en la Unidad Académica de Turismo y Gastronomía, en el espacio que anteriormente ocupaba la cafetería de esta unidad, famosa por aquellos "míticos" chilaquiles que más de una generación recuerda, y que, según cuentan exalumnos, ayudaron a superar más de una tremenda resaca, buenos, bonitos y accesibles a los bolsillos estudiantiles.

El nuevo espacio tendrá capacidad para

atender hasta 400 estudiantes de manera simultánea, ofrecerá distintas opciones de alimentos y operará en coordinación con la Comisión de Universidad Saludable, con el objetivo de brindar un servicio accesible y con enfoque nutricional.

Más allá de ser únicamente un lugar para comer, la administración universitaria ha planteado el proyecto como un punto de encuentro para la comunidad, alineado con la visión de Universidad Habitable establecida en el Plan de Desarrollo Institucional.

Las flores, un clásico para el Día del Amor y la Amistad

Aunque las ventas ya no son como antes, comerciantes aseguran que aún quedan románticos dispuestos a conquistar con una flor



Misael Ulloa I.

pesos, estos últimos conocidos como buchones, caracterizados por su abundancia y tamaño.

Comentó que la rosa roja es la que más se vende: "porque es el símbolo universal del amor profundo, la pasión intensa y el romance", explicó López Zaragoza. Después le siguen los girasoles, tulipanes, liliares y gerberas que también son muy solicitados por la ciudadanía.

Sin embargo, la comerciante reconoce que la tradición ha cambiado con el paso del tiempo: "Yo tengo aquí 38 años vendiendo flores. Empecé ayudándole a mi madre y hace años se vendía mucho en estas fechas; ahora ya no es igual, pero sí queda uno que otro enamorado".

Aunque los regalos tecnológicos y las nuevas formas de celebrar han ganado terreno, las flores continúan siendo un símbolo clásico del amor. Para muchos, una rosa roja sigue representando un gesto sencillo pero poderoso.

En medio del bullicio comercial que caracteriza al 14 de febrero, los floristas de Tepic mantienen viva una tradición que resiste al paso del tiempo: la de expresar sentimientos con un ramo en la mano.

Al final, más allá de chocolates y peluches, el Día del Amor y la Amistad sigue siendo una oportunidad para recordar que el afecto, cuando es sincero, nunca pasa de moda.

Recibe el Congreso iniciativa Modernizarán la secretaría de Economía

Se propone adicionar diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para coordinar y ejecutar las políticas y programas del gobierno, fortalecer la colaboración entre dependencias, municipios, sectores social y privado

Redacción

En reunión de la Diputación Permanente de las y los diputados integrantes de la Trigésima Cuarta Legislatura, se informó sobre la iniciativa enviada a esta Soberanía Popular por el gobernador del Estado, doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, que se refiere a modernizar la secretaría de Economía.

La propuesta de reformar la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit busca cambiar la denominación de la secretaría de Economía a secretaría de Desarrollo Económico y Social, que a su vez tiene como fin fortalecer la eficiencia, la coordinación y la claridad funcional de dicha dependencia, además de adecuar su estructura institucional a las necesidades

administrativas, económicas y sociales de la entidad.

La iniciativa propone adicionar diversos artículos a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para coordinar y ejecutar las políticas y programas del gobierno, fortalecer la colaboración entre dependencias, municipios, sectores social y privado, y garantizar programas sociales integrales que prioricen a los grupos vulnerables, respeten los derechos sociales y cuenten con reglas claras.

En la misma reunión de la Diputación Permanente, se dio a conocer que tal propuesta fue remitida a las comisiones legislativas competentes para ser analizada, discutida o en su caso aprobada, para posteriormente someterla a votación del Pleno de los 30 representantes populares nayaritas.



EDICTO

NOMBRE: CONSTRUCTORES DE SATÉLITE FUERTES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
EXPEDIENTE: PRA/2019-BADEBA/78.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento en los artículos 3 fracción III, 208 fracción III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3, fracción V, 26 fracción II y 111 de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria en términos del artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 41 fracciones VII y XIV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Se hace de su conocimiento que la Dirección Substancialdora el veintisiete de enero de dos mil veintiséis, emitió el **Acuerdo de recepción de documento, emplazamiento y citación a audiencia inicial mediante edicto**, dentro del expediente **PRA/2019-BADEBA/78**, en el cual en su punto segundo se ordena notificar por **edicto** a la persona moral **Constructores de Satélite Fuertes Sociedad Anónima de Capital Variable**; asimismo señaló lo siguiente: "...**TERCERO.** Se señala nueva fecha para la **citación a audiencia inicial** del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta falta denominada **USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS**, prevista en el artículo 71 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a la persona moral **CONSTRUCTORES DE SATÉLITE FUERTES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, debiendo comparecer de manera personal el día **VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, a las **NUEVE HORAS (09:00)**. Trayendo el Acta Constitutiva y/o instrumento público en original para cotejo o copia certificada que acredite la representación, apercibido de que, en caso de no presentar documento que acredite la representación, no se le reconocerá con tal personalidad; en las instalaciones que ocupa esta Dirección Substancialdora, ubicadas en Avenida del Valle número 133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, en la ciudad de Tepic, Nayarit. Código Postal 63157 ..." "...**CUARTO.** Hágasele del conocimiento que se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substancialdora en **copia certificada** la siguiente documentación: 1. Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa. 2. Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa **IPRA/2019/BADEBA-02**. 3. Expediente de investigación **ASEN/DGAJ/DI/2019/BADEBA-13** inserto en **CD-ROOM** el cual se encuentra en archivo Formato de documento portátil (PDF), con certificación digital en firma electrónica avanzada (FIEL). 4. Constancias y pruebas que haya aportado u ofrecido la Autoridad Investigadora para sustentar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, dentro del expediente de investigación señalado en el punto que precede 5. 5. Memorándum número **ASEN/DGAJ/DI-2019/2025** del veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco; suscrito por la licenciada Lizeth Flores Herrera, Titular de la Dirección Investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. ..." Lo anterior, con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en torno a los actos u omisiones que se le imputan y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndole de su conocimiento su derecho a abstenerse a declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberá manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos..."

En Tepic, Nayarit; a veintinueve de enero de dos mil veintiséis

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLÉN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIALDORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

LPTUDCR



Todas las buenas historias merecen una segunda parte.

